



BRINDAR
UNA ATENCIÓN HUMANIZADA,
SEGURA Y DE CALIDAD



OIC | Organizaciones
de Imagenología
Colombiana

ORGANIZACIONES DE IMAGENOLOGÍA COLOMBIANA OIC S.A SEDE LETICIA

INFORME MENSUAL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO COPASST

Seguimiento del COPASST o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud.

**REALIZADO POR: MARCOS DAVID MAYORGA
RESPONSABLE DEL SGSST
INTEGRANTES DE COPASST SEDE LETICIA**

SEDE LETICIA, 31 ENERO 2022



BRINDAR
UNA ATENCIÓN HUMANIZADA,
SEGURA Y DE CALIDAD



OIC | Organizaciones
de Imagenología
Colombiana

ASISTENTES A REUNIÓN MENSUAL

Asistentes reunión COPASST

NOMBRE	CARGO
Simón Murayary Sánchez	Representante COPASST
Soffy Sánchez Llanos	Coordinadora Medico Administrativa
Manuel Porras	Presidente COPASST
Claudia Porras	Gerente Administrativa OIC
Marcos David Mayorga	Responsable del SGSST
Javier Solano	Representante de la Arl Bolivar

Se contó con participación de ARL SI No



BRINDAR
UNA ATENCIÓN HUMANIZADA,
SEGURA Y DE CALIDAD



OIC | Organizaciones
de Imagenología
Colombiana

CONTENIDO

1. OBJETIVO
2. ALCANCE
3. INTRODUCCIÓN
4. MEDIDAS IMPLEMENTADAS DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA MANEJO DE COVID-19.
 - 4.1 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.
 - 4.1.1 DISPONIBILIDAD
 - 4.1.2 ENTREGA
 - 4.1 USO CORRECTO DE EPP
 - 4.2 CAPACITACIÓN
5. FORMULACIÓN DE PREGUNTAS POR PARTE DE MINISTERIO DE TRABAJO REVISADAS EN REUNIÓN DE COPASST
6. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD IMPLEMENTADAS PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIO DE COVID-19
7. ACCIONES DE MEJORA
8. PARTICIPACIÓN DE LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES A LA REUNIÓN SEMANAL DEL COPASST.
9. LINK DE PUBLICACIONES WEB.
10. SEGUIMIENTO CASOS COVID.



BRINDAR
UNA ATENCIÓN HUMANIZADA,
SEGURA Y DE CALIDAD



OIC | Organizaciones
de Imagenología
Colombiana

1. OBJETIVO

El objetivo del presente informe es dar a conocer la información semanal relacionada con el cumplimiento de las medidas de bioseguridad realizadas por la compañía con el fin de proteger a los trabajadores de los factores biológicos asociados a la pandemia actual Covid -19; dentro de los cuales se realizará énfasis en el suministro de elementos de protección personal.

2. ALCANCE:

El presente informe se realiza posterior a reunión semanal del COPASST de la sede Leticia correspondiente a los días del 1 al 31 de enero de 2022

3. INTRODUCCIÓN

En el marco de la emergencia sanitaria, económica y ecológica decretada por el Gobierno Nacional, la compañía ha desarrollado actividades de Seguridad y Salud en el trabajo con un enfoque de prevención y control debido a la pandemia actual por casos COVID-19 en el país.

Dentro de las responsabilidades del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo por parte del empleador se encuentra especificado el suministro de elementos de protección personal, requeridos según la ocupación, esto con el fin de mitigar el impacto generado por riesgos propios del entorno laboral, a colaboradores y contratistas.

Actualmente debido a la contingencia se hace necesario establecer nuevas medidas de protección al personal que garanticen la prevención de factores de riesgos de origen biológico, dentro de los cuales se encuentra el virus Covid-19.

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo COPASST, contribuye en la adopción de medidas de bioseguridad y las adicionales adoptadas en el SO-DOC15 PROTOCOLO BIOSEGURIDAD MANEJO COVID 19, a su vez realiza supervisión constante a los puestos de trabajo y labores que se desempeñan para garantizar el cumplimiento de los protocolos y demás medidas dispuestas por la Organización.



4. MEDIDAS IMPLEMENTADAS DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA MANEJO DE COVID-19.

En lineamiento con las Políticas mundiales de la Organización Mundial de la Salud OMS, el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia y demás entidades, nuestra Organización como Institución prestadora de servicios de Salud, Organizaciones de Imagenología Colombiana OIC S.A, ha establecido un plan de manejo tanto para los colaboradores de la Organización como para el protocolo de atención de nuestros usuarios frente al manejo del COVID 19. Las medidas se encuentran definidas en el documento SO-DOC15 PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD MANEJO COVID 19. Entre las medidas implementadas se realiza el seguimiento en el presente informe las enfocadas en:

4.1. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL: Una vez declarada a la emergencia a nivel nacional la compañía suministró EPP aparte de los que habitualmente se entregaban en cada una de las sedes, dichos elementos se encuentran consignados en el ANEXO 1 MATRIZ EPP PARA MANEJO COVID 19.

4.1.1. DISPONIBILIDAD: En la sede Leticia, se cuenta con un inventario de cada uno de los elementos de protección personal con los que se cuentan; de ello se realiza un respectivo seguimiento para abastecer cada sede y garantizar que siempre se cuenten con estos elementos.

A continuación, se evidencia en la siguiente tabla el stock de dotación al día 31 de octubre de 2021.

TIPO EPP	CANTIDAD ACTUAL STOCK
Polainas	54
Gorro quirúrgico	9
Mascarilla N-95	554
Mascarilla quirúrgica desechable	9
Batas manga larga	8
Guantes	6

Se están adquiriendo batas quirúrgicas y gorros por compra directa de OIC

4.1.2. ENTREGA: La entrega de los elementos de protección se realiza de manera periódica durante la jornada o cuando el colaborador lo requiera de acuerdo a la labor realizada, para el caso de las caretas estas fueron suministradas a cada colaborador que tenga contacto directo con los pacientes en procedimientos o exposición con pacientes de sintomatología respiratoria.



En el presente informe se adjuntan los formatos soporte de entrega de EPP para atención y manejo de COVID-19 al personal de la sede correspondiente al mes de diciembre 2021.

4.1.3. 4.1.3 USO CORRECTO DE EPP: Los colaboradores reciben capacitación de uso de EPP y se supervisa de manera diaria su uso, de acuerdo a los requerimientos en cada uno de los servicios y especialidades que se realizan.

Se adjunta formato de última inspección de uso de EPP realizado por la sede.

Para poder medir la adherencia en el uso de elementos de protección personal, tanto a los colaboradores asistenciales como administrativos, se generó registro para que, a través de observación, se mida la adherencia del adecuado uso de los EPP y tener porcentajes de cumplimiento y así mismo plantear acciones frente a lo encontrado. Acorde a lo detectado se propone en las capacitaciones semanales, hacer sensibilizaciones específicas sobre la importancia del buen uso de los elementos de protección personal.

4.2. CAPACITACION Y FORMACIÓN:

Se realizan actividades de capacitación, socialización, sensibilización; referente a bioseguridad, EPP, manejo de Covid-19, entre otras, las cuales se registran en los formatos de asistencia RH-PRO2-F1 registros de asistencia, los cuales se adjuntan al presente informe.

5. FORMULACIÓN DE PREGUNTAS POR PARTE DE MINISTERIO DE TRABAJO REVISADAS EN REUNIÓN DE COPASST

Semanas del mes de enero 2022

PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIONES
¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19? <i>Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio).</i>	x		Se identifica la cantidad de EPP de acuerdo a la cantidad de trabajadores de la sede; por cargo y nivel de exposición.



¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social? <i>Evidencia: Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos</i>	x	Los EPP que se suministran cuentan con las características establecidas, ello se verifica de acuerdo a las fichas técnicas.
¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo? <i>Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo.</i>	x	Se entregan acorde al cargo antes de iniciar labores, según la base de datos de trabajadores y al grado de exposición
¿Los EPP se están entregando oportunamente? <i>Evidencia a entregar: Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega.</i>	x	Se maneja el formato "ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION INDIVIDUAL" donde se evidencia la oportunidad en la entrega de los insumos a cada persona
¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido? <i>Evidencia: Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador.</i>	x	Se garantiza entrega diaria y reemplazo según los requerimientos de cada colaborador y se registra la entrega de manera individual.
¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? <i>Evidencia: Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir</i>	x	El inventario es revisado diariamente, y se adquieren los EPP necesarios para contar siempre con stock.
¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo? <i>Evidencia: Oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta con acuerdos y compromisos.</i>	x	Aún se cuenta con EPP entregados por parte de la ARL en el mes de Diciembre



6. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD IMPLEMENTADAS PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIO DE COVID-19

Medidas de Bioseguridad adoptadas el porcentaje de cumplimiento estimado de las medidas de bioseguridad necesarias para proteger a los trabajadores del contagio del virus.

#	TIPO DE ACCIÓN QUE SE PLANTEA DE ACUERDO AL PLAN DE MANEJO ESTABLECIDO PARA CONTINGENCIA COVID -19	PORCENTAJE ASIGNADO POR CUMPLIMIENTO TOTAL 1% A 100%	OBSERVACIONES
1	Limpieza y desinfección de áreas de trabajo	100 %	Personal asistencial
2	Se mantiene las medidas de distanciamiento dentro de la sede	100 %	Personal asistencial
3	Se continúan usando los dispensadores de gel.	100 %	Todo el personal y pacientes que ingresan en la sede
4	Se continúa verificando el uso correcto de EPP, las condiciones de salud de los pacientes atendidos como medida preventiva ante la contingencia actual.	100 %	Personal y pacientes en general.
5	https://www.youtube.com/watch?v=-5W4JGxyJuE COVID 19 ¡ALERTA MUNDIAL! "FLURONA": PRIMERA INFECCIÓN por CORONAVIRUS y GRIPE en ISRAEL	100%	Alerta mundial por la noticia del primer caso de "flurona" detectado en Israel. Flurona es la doble infección por coronavirus y gripe al mismo tiempo. Hace
6	https://www.youtube.com/watch?v=vHx572voyQQ Correcta colocación y retiro de los Elementos de Protección Personal (EPP)	100%	En este video encontrarás el paso a paso para la correcta colocación y retiro de los elementos de protección personal
7	https://www.youtube.com/watch?v=XKkpN4Cold8 Seguridad e Higiene en el Trabajo	100%	Se detallan los pasos para la realización de la Técnica de Colocación y Retiro del Equipo de Protección Personal (EPP) en la Atención de Pacientes con Covid-19 utilizada en el Instituto Mexicano del Seguro Social tomada del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER).



8	PRECAUCIONES ESTÁNDAR https://www.youtube.com/watch?v=57gDsaAW04g	100%	PRECAUCIONES ESTÁNDAR https://www.youtube.com/watch?v=57gDsaAW04g
9	Ejercicios Oculares - Pausas activas visuales https://www.youtube.com/watch?v=iobCKdMB5uk	100%	Ejercicios Oculares - Pausas activas visuales https://www.youtube.com/watch?v=iobCKdMB5uk
10	Salud Mental https://www.youtube.com/watch?v=eCjoNnS5k7Y	100%	Salud Mental https://www.youtube.com/watch?v=eCjoNnS5k7Y
11	¿Cómo saber si es un resfriado, gripe o covid? Los expertos explican las diferencias https://cnnespanol.cnn.com/2022/01/03/resfriado-gripe-covid-diferencias-trax/	100%	
12	RIEGOS BIOLÓGICOS https://www.youtube.com/watch?v=lmykQtpstE&t=81s	100%	Se define el Riesgo Biológico como la posible exposición a microorganismos que puedan dar lugar a enfermedades, motivada por la actividad laboral. Su transmisión puede ser por vía respiratoria, digestiva, sanguínea, piel o mucosas.
13	Así está Colombia de cara al pico de la variante ómicron- https://www.portafolio.co/economia/el-pais-tiene-41-de-uci-para-pico-de-omicron-560609	100%	Conocer cómo está el comportamiento de la variante ómicron en la actualidad en el país, evidenciando que la pandemia ha sido asincrónica y eso hace que el nuevo pico se dé por regiones, como está sucediendo en ciudades como Cali, Medellín y Bogotá, que presentan un aumento abrupto en casos, el incremento de muertes no es proporcional a los casos, es menor
14	Pausa activa dinámica: Manos https://www.youtube.com/watch?v=K2akKAC55qw	100%	Romper la rutina con esta nueva forma de hacer pausas activas.
15	¿Qué es la subvariante BA.2 de ómicron, conocida como "silenciosa"? https://youtu.be/ZTrbSsHeyL8	100%	Entender la subvariante que ya está presente en Reino Unido, Dinamarca (país donde registra el mayor aumento), Suecia, Noruega, India, Grecia, Filipinas y Estados Unidos #Ómicron #SubvarianteÓmicron #VarianteSilenciosa
16	Pausas saludables - Abdomen y espalda https://youtu.be/IOiVPdGGC6E	100%	En SURA queremos cuidarte. No olvides realizar pausas activas.



17	<p>CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS HOSPITALARIOS ☣️ ☢️ ☠️ - Código de colores #seguridad salud https://youtu.be/PhvSOz-PtV4</p>	100%	<p>En este vídeo vas a conocer cómo se debe hacer la clasificación de los residuos hospitalarios con su respectivo código de colores, teniendo en cuenta la normatividad vigente.</p>
----	---	------	---

Se adaptan las medidas ya implementadas en los anteriores comités a la resolución 0057 del 28 de agosto y sus modificaciones “con las recomendaciones para la modificación operativa de los servicios ambulatorios, hospitalario y cirugía, ajuste a los criterios de talento humano para la operación de servicios de UCI y otros en el marco de la emergencia por COVID -19” ; tales como: verificación de uso adecuado de los EPP, asignar un espacio en las agendas entre pacientes para no generar aglomeraciones, capacitaciones constantes y retroalimentaciones con el personal con el fin de mantener las actividades de mitigación de la propagación del virus Covid-19.

7. ACCIONES DE MEJORA:

No se presentaron Acciones de mejora en este mes.
Las acciones de mejora quedan registradas en el formato GQ-PRO3-F1 PLAN DE ACCION CORRECTIVAS Y DE MEJORA

8. PARTICIPACIÓN DE LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES A LA REUNIÓN SEMANAL DEL COPASST.

Para esta reunión se contó con la participación de la ARL BOLIVAR
Se informa que los informes de todas las sedes están subidos en la página Web de OIC (www.oicradiologia.com).

9. LINK PUBLICACIÓN WEB.

Se adjunta link de publicación de informes en página web:
<https://www.oicradiologia.com/informes-medidas-prevencion-y-contencion-covid-19/>

10. VACUNACION COVID

La empresa cumplió con la presentación del Informe, a través de la plataforma PISIS, de la información relacionada con los profesionales de la salud, técnicos y tecnólogos, en el marco del artículo 7 y 8 del Decreto 109 de 2021, el Talento Humano en Salud y el personal de apoyo logístico y administrativo, que hacen parte de los Prestadores de Servicios de Salud, conforman el primer y segundo grupo de prioridad



Estado de vacunación sede:

Todo el personal de la sede se encuentra con la aplicación de la 3era dosis o dosis de refuerzo de la vacuna contra el Covid 19, acorde a la normatividad vigente.

- 6 funcionarios se hayan con el esquema completo de vacunación con Sinovac, 5 con refuerzo con moderna y 1 con sinovac.
- 1 funcionario el esquema completo con Pfizer. lo vacunan con la 2da dosis el 2 de septiembre 2021 y dosis de refuerzo el día 18 de enero 2022 con AstraZeneca
- 1 funcionario esquema con dosis única de Janssen el 31 de agosto 2021, y dosis de refuerzo el día 18 de enero 2022 con AstraZeneca

SEGUIMIENTO CASOS COVID.

Todos los funcionarios se hayan actualmente laborando sin mayores contratiempos en la sede.

	Número total personal	8
Casos Covid 19	Casos Reportados:	8
	Casos recuperados:	8
	Casos en seguimiento activo:	0
	Casos con secuelas:	0
	Casos con defunción:	0

Durante el mes de enero se presentaron 3 casos confirmados de infección por SARS CoV 2.

NOTAS:

Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19, declarada mediante la resolución 385 del 2020.



BRINDAR
UNA ATENCIÓN HUMANIZADA,
SEGURA Y DE CALIDAD



OIC | Organizaciones
de Imagenología
Colombiana

• **SITUACION COVID AMAZONAS**



Amazonas

Total de casos

7,455

Informe de ayer: **0**

Casos nuevos (14 días)



24 de ene-6 de feb: **+175**

Muertes

260

Informe de ayer: **0**

Cantidad total de dosis que se administraron

Sin datos

Cantidad de nuevas dosis que se administraron en 14 días

Sin datos

Personas completamente vacunadas

Sin datos

"Cantidad total de dosis que se administraron" indica la cantidad de dosis de la vacuna que se han administrado. Debido a que algunas vacunas requieren más de 1 dosis, la cantidad de personas que recibieron la vacuna completa probablemente sea inferior. "Personas completamente vacunadas" indica la cantidad de personas que recibieron todas las dosis de la vacuna contra el COVID-19.

Se actualizó hace menos de 27 minutos • [Acerca de los datos sobre los casos](#) • [Acerca de los datos sobre la vacuna](#) • Fuentes: [Wikipedia](#), [Universidad Johns Hopkins](#)

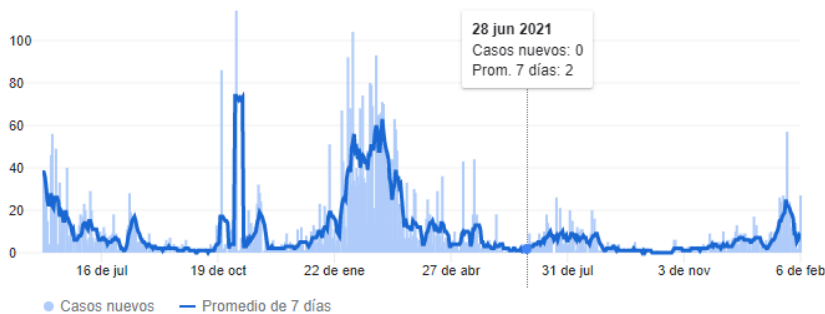
FUENTE: <https://news.google.com/covid19/map?>

Estadísticas

Casos nuevos Muertes

De [JHU CSSE COVID-19 Data](#) · Última actualización: hace 2 días

Colombia Amazonas Desde el comienzo



Las cifras de cada día indican los casos nuevos informados desde el día anterior · [Información sobre estos datos](#)





BRINDAR
UNA ATENCIÓN HUMANIZADA,
SEGURA Y DE CALIDAD



OIC Organizaciones
de Imagenología
Colombiana

FUENTE : MINPROTECCION SOCIAL .COVID 19 ESTADISTICA 07/02/2022

República de Colombia



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 001913 DE 2021

(25 NOV 2021)

Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19, declarada mediante Resolución 385 de 2020, prorrogada por las Resoluciones 844, 1462, 2230 de 2020 y 222, 738 y 1315 de 2021

EL MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

En ejercicio de sus facultades, en especial, de las conferidas por los artículos 69 de la Ley 1753 de 2015, 2.8.8.1.4.3 del Decreto 780 de 2016 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 49 de la Constitución Política determina, entre otros aspectos, que toda persona tiene el deber de procurar el cuidado integral de su salud y la de su comunidad y el artículo 95 del mismo ordenamiento dispone que las personas deben *"obrar conforme al principio de solidaridad social, respondiendo con acciones humanitarias, ante situaciones que pongan en peligro la vida o la salud"*.

RESUELVE


Artículo 1. Prorrogar hasta el 28 de febrero 2022 la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional, declarada mediante la Resolución 385 de 2020 y prorrogada por las Resoluciones 844, 1462, 2230 de 2020, y 222, 738 y 1315 de 2021. La emergencia sanitaria podrá finalizar antes de la fecha aquí señalada, cuando desaparezcan las causas que le dieron origen.

Parágrafo. Deberá mantenerse el cumplimiento de las medidas contenidas en el artículo 2 de la Resolución 385 de 2020, modificado por el artículo 2 de las Resoluciones 844 y 1462 de 2020, 222, 738 y 1315 de 2021

Artículo 2. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., 25 NOV 2021


FERNANDO RUIZ GÓMEZ
Ministro de Salud y Protección Social

Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios
Directora de Prestación de Servicios y Atención Primaria
Director de Medicamentos y Tecnologías en Salud
Director de Epidemiología y Demografía
Directora de Promoción y Prevención
Directora Jurídica